

Cuentas por Cobrar - Tipos de Conceptos

Son clasificaciones que permiten agrupar los conceptos. se pueden crear sin restricciones de acuerdo a las necesidades de los procesos del cliente. Sin embargo un Concepto de Cuenta por Cobrar sólo puede tener asignado un tipo a la vez.

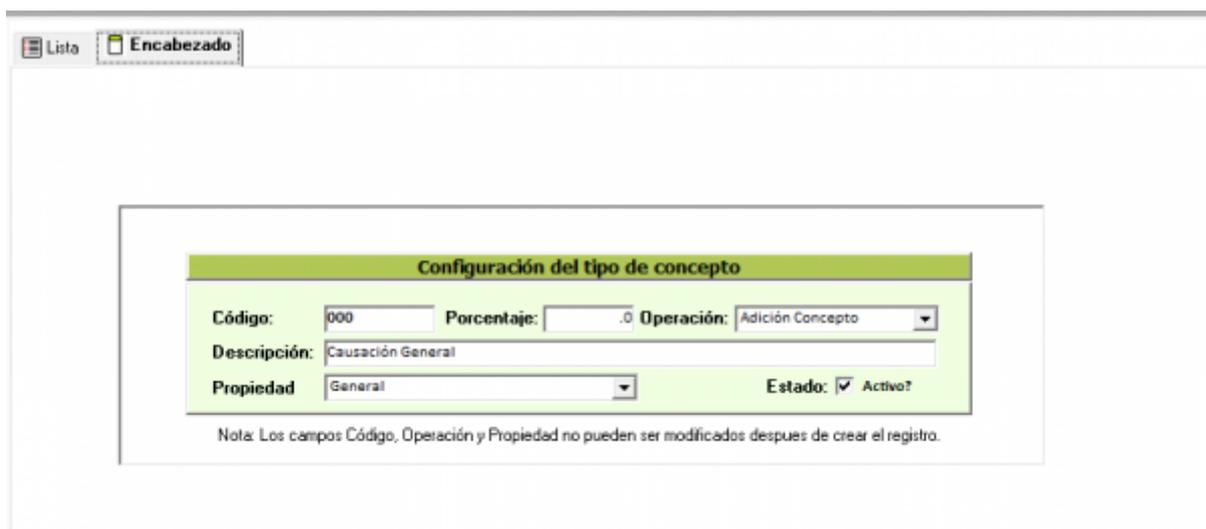
Pestaña Lista



| Código | Descripción | Porcenta | Operación | Estado |
|--------|----------------------------|----------|------------------|--------|
| 000 | Causación General | 0 | Adición Concepto | Activo |
| 001 | Causación IVA | 19 | Adición Concepto | Activo |
| 002 | Causación Impuesto Consumo | 8 | Adición Concepto | Activo |

En esta pestaña se pueden visualizar los tipos de conceptos creados previamente.

Pestaña Encabezado



Configuración del tipo de concepto

Código: 000 Porcentaje: .0 Operación: Adición Concepto

Descripción: Causación General

Propiedad: General Estado: Activo?

Nota: Los campos Código, Operación y Propiedad no pueden ser modificados despues de crear el registro.

En esta pestaña se diligencia la información tipo de concepto como:

- **Código:** Es el identificador del tipo de concepto.
- **Porcentaje:** Si la propiedad del concepto es diferente a General se debe ingresar un valor mayor a cero, de lo contrario el sistema por defecto asignará cero (0), ya que ese tipo de propiedad identifica el tipo para procesos generales que son realizados por el usuario.

- **Operación:** Este campo indica el tipo de operación una vez asociado el concepto (Por defecto el sistema asigna una operación de adición (suma al concepto padre)).
- **Descripción:** Nombre asignado al tipo de concepto.
- **Propiedad:** Identifica el comportamiento del tipo de concepto en los procesos de causación (Ver explicación a continuación).

Propiedad

Este campo determina la forma en la que se procesaran los tipos de conceptos en los procesos de causación. Existen tres tipos de propiedades las cuales se describen a continuación:

- **Propiedad General:** Esta propiedad se debe utilizar para identificar aquellos tipos de conceptos que serán asociados a conceptos que van a ser utilizados por los usuarios en calculos manuales, es decir el valor de esos conceptos será el que ingrese el usuario.
- **Propiedad IVA:** Esta propiedad se debe utilizar para identificar aquellos tipos de conceptos que serán asociados a conceptos que van a ser utilizados por los usuarios en calculos automaticos, es decir el valor de esos conceptos será determinando por el porcentaje asociado a la configuración del concepto.
- **Propiedad Impuesto:** Esta propiedad al igual que la **Propiedad IVA** se debe utilizar para identificar aquellos tipos de conceptos que serán asociados a conceptos que van a ser utilizados por los usuarios en calculos automaticos, es decir el valor de esos conceptos será determinando por el porcentaje asociado a la configuración del concepto.

Notas del Proceso

- Los códigos son unicos e irrepetibles en el sistema.
- La propiedad IVA e IMPUESTO requiere ingreso del campo porcentaje mayor a cero (0).
- Si ingresa porcentaje en la propiedad General, el sistema automaticamente modifica el valor del porcentaje a cero (0).
- Los campos Código, Operación y Propiedad no pueden ser modificado, ya que esto afectaria el comportamiento de procesos pendientes y anulaciones.

[←Volver atrás](#)

From:
<http://wiki.adacsc.co/> - Wiki

Permanent link:
<http://wiki.adacsc.co/doku.php?id=ada:sicoferp:financiero:presupuesto:cuentasporcobrar:tiposdeconceptos> 

Last update: 2019/01/10 20:00